



# **Reglamento general procedimiento**

## COMUNICACIONES

### TESORERIA

1. Cuotas Socios
2. Licencia
3. Cobros y pagos

GESTIÓN DE SOCIO ADULTOS: tipos de socio, proceso de renovación, proceso nuevas altas, entrenamientos, cambio tipo de socio

GESTIÓN DE SOCIO ESCUELA RAMON ARROYO: tipos de socio, proceso de renovación, proceso nuevas altas, entrenamientos, cambio tipo de socio

### INSTALACIONES OFICIALES Y GESTIÓN

### SEGUROS

### INSCRIPCIONES REALIZADAS POR EL CLUB

### DESPLAZAMIENTO ORGANIZADOS POR EL CLUB

### ALOJAMIENTO ORGANIZADOS POR EL CLUB

PEDIDOS: proceso compra de Ropa oficial del Club

### ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES

## COMUNICACIONES

El club ofrece las siguientes herramientas para comunicación entre los socios:

- Foro → objetivo comunicación entre socios.
- Web → Lugar donde hay información pública y privada (socio):
  - Parte pública, donde se facilita información para todas las personas que quieran conocer el Club y quieran ponerse en contacto.
  - Parte privada, donde cada socio, a través de usuario y contraseña, podrá ver los entrenamientos y gestión el club (comunicados, cargos, calendario, normativa y procedimientos). Es donde se da respuesta a vuestras preguntas, donde se solicita cambios de socio, renovaciones, altas, cambios de cuenta bancaria.
- Mail → correo interno del club y gestión documental del club. Según la necesidad, se debe enviar email a:
  - [trimarlins@gmail.com](mailto:trimarlins@gmail.com) --> la cuenta principal del Club
  - [trimarlins+tesoreria@gmail.com](mailto:trimarlins+tesoreria@gmail.com) --> para cualquier duda, error económico
  - [comunicaciontrimarlins@gmail.com](mailto:comunicaciontrimarlins@gmail.com) --> cualquier información de crónicas de las competiciones o eventos, o noticias que se quiera extrapolar a las redes sociales u otro medio interno de comunicación.
- Redes sociales → comunicación hacia fuera del club (Facebook, Twitter)
- Newsletter --> revista mensual interna del Club

## TESORERIA

### 1. Cuotas Socios

- 1.1. Se establece la siguiente cuota anual según el tipo de socio (Temporada 2016-2017).  
Las cuotas se pasarán a comienzos de cada mes desde Noviembre a Junio (8 mensualidades), dentro de los primeros 5 días de mes. Hay que recordar que el total anual, está calculado en base a los costes incurridos desde noviembre hasta octubre (excepto julio y agosto).

GRUPO		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
	TOTAL ANUAL 2017	1	2	3	4	
SIMPATIZANTE	20,00	20,00				
NADADOR ABSOLUTO	480,00	48,13	143,13	48,13	48,13	48
NADADOR JUNIOR	440,00	44,38	129,38	44,38	44,38	44
NADADOR GRUPO 2-3	400,00	44,38	89,38	44,38	44,38	44
NADADOR GRUPO 1	120,00	10,63	45,63	10,63	10,63	10
NO NADADOR ABSOLUTO	216,00	15,13	110,13	15,13	15,13	15

Los conceptos que entran en el cálculo del coste, según categoría, sería los siguientes:

CATEGORIA	CONCEPTO
SIMPATIZANTE	* Cuota socio
NADADOR ABSOLUTO, JUNIOR, GRUPO 2 - 3, GRUPO 1	* Cuota socio * Licencia * Entrenador (*) * Piscina * Gastos Gestión
NO NADADOR ABSOLUTO, JUNIOR, GRUPO 2 - 3	* Cuota socio * Licencia * Entrenador (**) * Gastos Gestión
SOCIO EXTERNO	* Cuota socio

#### Premisas:

- La gestión de las licencias se hace a través de la Federación Madrileña de Triatlón para todos los socios (\*), que marcará el coste incurrido al socio.

Por dicho motivo, en el caso de que el coste tuviera un incremento deberemos repercutírselo al socio. La tabla de coste de las licencias, según temporada 16-17, es la siguiente, y sobre la que hemos aplicado la cuantía:

NADADOR	75,00
NADADOR JUNIOR	65,00
NADADOR CADETE/ALEVIN	25,00
NADADOR BENJAMIN	15,00
NO NADADOR	75,00
NO NADADOR JUNIOR	65,00
NO NADADOR CADETE/ALEVIN	25,00
SOCIO EXTERNO	75,00

- (\*) es posible que el socio que lo deseé pueda sacarse la licencia en la Comunidad que considere, siendo el socio quién asumirá el coste de la misma. Deberá información con antelación al club para que sea excluido del proceso de tramitación de la licencia, además de poder cambiar el club al Marlins Triatlón Madrid para que pueda competir en su nombre.
  
  - No está incluido el coste de la piscina de verano (julio y agosto). Llegado el mes de Junio se informará a los socios de la instalación disponible, siendo el foro el lugar para apuntarse. El importe a pagar por mes, se determinará en función del número de socios apuntados.
  
  - El socio externo está exento de la parte proporcional de los entrenadores, aunque si cuenta con los mismos derechos que cualquier socio del club.
  
  - Todos los socios que se incorporen una vez empezado la temporada, y para determinar el cálculo de cuota, se partirá del mes de incorporación, y todos los que entren a partir de marzo inclusive, pagará la cuota correspondiente según tipo de socio, durante estos meses, de manera seguida hasta el mes de agosto inclusive.
- 1.2. Becado: en caso de ser nadador solo paga la cuota de piscina. 23€/mes todos los meses correspondiente, según tabla de pago, excepto Julio y Agosto que, en el caso que quieran ir a la piscina de verano, se les pasará el cargo correspondiente a esa piscina.
- 1.3. La cuota anual está pensada para cubrir los gastos generales y bancarios del club, las licencias, los gastos de personal y entrenamientos.
- 1.4. Los gastos incurridos por el socio como son la licencia y cuota anual, se cobrará de una sola vez, que se pasará en la cuota de diciembre.

- 1.5. Los excedentes anuales de la cuota, si los hubiera, se incluirían en las ayudas anuales al club para todos los socios
- 1.6. Si los gastos generales expuestos no fueran cubiertos con la cuota anual del socio, se generaría un recibo extraordinario a todos los socios activos, con previo aviso por el Club, informando del importe y la razón de dicha desviación.
- 1.7. Los triatletas que tengan, además, la condición de oficial o técnico tendrán que soportar los cargos adicionales por este tipo de licencia doble, que ascenderá a 25€, excepto a los entrenadores que el Club subvenciona el coste del título de técnico tanto si es nuevo como renovación.
- 1.8. Las cuotas de socio se pasan por domiciliación bancaria, como cualquier otro gasto incurrido por el socio.
- 1.9. El coste de la pista de atletismo oscila sobre los 21€, salvo que el importe varíe, ya que no depende del Club, sino de la instalación. Es un pago anual y opcional. En los supuestos que el Club subvencione el coste, no se repercutirá el coste al socio, con la EXCEPCIÓN de que no estará subvencionado aquellos socios que se incorporen al Club a partir del mes de enero inclusive de la temporada en curso.

## **2. Licencia**

- 1.1. Las licencias serán tramitadas por el Club, dentro de la Comunidad de Madrid.
- 1.2. Se realizarán durante el mes de diciembre, para todos aquellos socios nadadores y no nadadores, tanto adultos como escuela, que estén dados de alta al principio del mes de diciembre.
- 1.3. Para los que quieran hacerlo por otro Comunidad, el socio deberá realizar la tramitación de la licencia directamente, y comunicárselo al Club para que haga el cambio de Independiente al Marlins Triatlón Madrid.
- 1.4. No se podrá competir por el Marlins Triatlón Madrid si la licencia no pertenece al Club.
- 1.5. El coste será anticipado por el Club en su tramitación y luego se le repercutirá al socio en la remesa de enero, salvo que se comunique otra fecha por el Club.
- 1.6. Si algún deportista se da de alta como socio posterior a diciembre, el Club tramitará la licencia pero el socio deberá pagar, de manera anticipada, el importe de la misma para realizar esa gestión.

## **3. Cobros y pagos**

- Existen varias remesas realizadas por el Club, en concepto de cobro a los socios, que se realizarán a lo largo de la temporada, según [apartado 1](#):
  - Cuota mensual: actualmente, está desglosado en 8 meses, siendo la primera cuota en el mes de noviembre. El cobro se pasará entre el día 1 y 5 de cada mes. La suma de las cuotas mensuales dan una cuota anual, donde se incluye los servicios descritos en el [apartado 1](#).
  - Todos los socios que entren durante la temporada, deberán pagar la parte proporcional de la cuota mensual, según tipología de socio, cumpliendo los mismos meses que el resto de socios EXCEPTO aquellos que entren a partir del mes de marzo, inclusive, deberán de pagar hasta el mes agosto inclusivo.
  - Pista de atletismo: está subvencionada por el Club para todos los socios que comiencen con el Club la nueva temporada, salvo que se determine con antelación al comienzo de la temporada que no es viable, en cuyo caso se le repercutirá al socio el coste dentro de las cuotas de principio de temporada. Quedan fuera de esta subvención aquellos socios que se incorporen a partir del mes de enero inclusive, en cuyo caso, tendrá que ser el socio quién asuma el coste.
  - Ropa: se ha habilitado la tienda online (estimado comienzo mayo 2017), por lo que no debe haber ninguna remesa de cobro en concepto de ropa al socio. En caso de que la hubiera, se avisaría previamente, indicando cantidad y fecha de cobro.
  - Competición: dentro de los 15 días hábiles siguiente a la competición, el Club realizará el ajuste económico correspondiente, en base a lo asumido por el Club, la subvención correspondiente y lo aportado por el deportista. El resultado final, determinará el importe a cobrar o devolver, en cuyo caso, se procederá; i) si es cobro se incluirá dentro de la remesa del mes siguiente, ahorrando costes por remesa; ii) si es devolución, se realizará dentro de esos 15 días, siempre que no coincida con la remesa de la cuota mensual, en cuyo caso se aplicaría dentro de la misma; iii) el coste de inscripción asumido por el Club en las competiciones por equipo no subvencionadas se les repercutirá a cada uno de los integrantes de dicho equipo en la remesa siguiente, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- En el caso de que alguno de los integrantes no pueda competir con el equipo por algún problema físico o personal, justificado, tendríamos 2 opciones:
  - Si es antes de terminar el plazo de inscripción, se solicita la devolución del importe y sí se acepta, no se hace nada de cobro. En el caso que haya alguien disponible que quiera ocupar la plaza, se sigue el proceso de cobro.
  - Si es a posteriori del plazo de cierre de inscripción, por lo que no se permite la devolución, el coste de la inscripción se dividirá entre los que realizan la prueba y los que no han podido ir.
- Transporte: en los supuestos que el Club gestione el transporte, la repercusión económica será de la siguiente manera:
  - Autobús: si se fleta un bus, el total del importe a cobrar se distribuirá proporcionalmente entre todas las personas que hagan uso del mismo, independientemente si hace uso del espacio para bici o no.
  - Furgonetas: en los casos que se flete una o varias furgonetas, tenemos la siguiente situación de cobro:
    - Si las furgonetas son costeadas por el Club, sólo se debe repercutir la gasolina y otros gastos incurridos. En este caso tenemos:
      - Del total resultante entre lo consumido por las furgonetas + los coches que se benefician de ellas (por ejemplo, por tema bicicleta), se repartirá proporcionalmente entre dichas personas.
      - Los deportistas que sólo utilicen el espacio para la bicicleta pero no entran dentro de ese gasto compartido, pagará siempre 5€.



- Si las furgonetas NO son costeadas por el Club, el proceso es igual que si se fletase un autobús.

- Alojamiento: cuando el Club se encarga de la gestión y pago del alojamiento, se sacará la lista a través del foro, y será la que se utilizará para saber el número de personas y noches que serán necesarias.

El plazo se cerrará 3 días después del cierre de las inscripciones por el organizador de la prueba, y dicho listado es el que se tomará para el cobro.

Cuando haya terminado la prueba, del total se dividirá entre el número total de los que han asistido, calculando el precio de la noche, y se cobrará dicho importe a cada uno de los deportista y el número de noches, siempre según listado cerrado en el foro, salvo que esté justificado y aprobado por la dirección deportiva.

- Eventos: i) si el Club asume el coste inicial de la gestión del evento, se le pasará el cobro al socio pasado dicho evento; ii) en caso de que el socio deba pagarlo antes del evento, se le pasará el cobro antes de iniciar el evento y dentro de los plazos que se comuniquen.

- En las competiciones por equipos, donde el Club gestiona la inscripción, y cuyo importe se debe repercutir entre los deportistas participantes en dicho equipo,

- Todos los cobros lanzados por el Club, vienen desglosados dentro del área de socio dentro de la web, en el apartado de Gestión.
- Cualquier socio puede solicitar un aplazamiento de cualquier pago enviando un mail a [trimarlins@gmail.com](mailto:trimarlins@gmail.com) expresando su problemática, siendo analizado por el Club y confirmando su viabilidad.
- Cualquier socio que incurra en devolución de recibos en más de dos ocasiones y sin justificación cometerá una falta grave pudiendo llegar a perder su condición de socio del Marlins Triatlón Madrid si la Junta Directiva del Club lo estima oportuno.

- Todos los pagos a la cuenta del club deben de ir debidamente señalados en el concepto con el PRODUCTO, MATERIAL O PAGO REALIZADO + NOMBRE APELLIDOS (del socio). Este concepto podrá ser especificado en el proceso de pedido o pago.
- Si un recibo es devuelto, en los siguientes 15 días, el socio tiene la obligación de justificar el motivo de la devolución y en el caso de que el Club NO sea responsable, el socio implicado deberá realizar una transferencia a la cuenta del club del importe adeudado más un recargo de 4€ para cubrir los gastos bancarios de la devolución.
- Para los ajustes económicos que haya relativos a subvenciones u otro importe fuera de la cuota mensual, se pasará por el Club o el socio podrá hacer una transferencia.
- Para el resto de pagos, se habilita la opción de pago por transferencia. Todo aquel socio que no realice el pago por transferencia se le pasará el cargo por recibo extra con un incremento de 1,5€.
- Los datos del club para hacer la transferencia son:

<b>BANCO</b>	<b>ING DIRECT</b>
<b>TITULAR</b>	<b>ASOC. DEPORTIVA MARLINS TRIATLON MADRID</b>
<b>Nº CUENTA</b>	<b>ES68 1465 0100 9319 0027 4977</b>
<b>CODIGO BIC/SWIFT</b>	<b>INGDESMXXX</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEVOLUCION CUOTA &lt;NOMBRE DEL SOCIO&gt;</b>

Cualquier problema con tesorería escribir a: [trimarlins+tesoreria@gmail.com](mailto:trimarlins+tesoreria@gmail.com)

## GESTIÓN DE SOCIO ADULTOS: tipos de socio, proceso de renovación, proceso nuevas altas, entrenamientos, cambio tipo de socio

### 1. Tipo de Socios

- a. Socio Nadador: persona con una relación deportiva con el Club y con derecho al acceso a la piscina dentro de las instalaciones fijadas por el Club.
- b. Socio No nadador: los mismos privilegios que el socio nadador, con la excepción de que no tiene derecho al uso de la piscina fijada por el Club.
- c. Socio externo: figura nueva este año y agrupará a todos los triatletas que vivan fuera de la Comunidad de Madrid durante la temporada. Tendrán los mismos privilegios que cualquier socio (ropa, subvención, quedadas, ...), aunque quedarán excluidos de la parte proporcional de los entrenadores. Dentro del apartado de cuotas, se puede ver el detalle de lo que tienen que pagar.
- d. Simpatizante: figura que NO tiene relación o fin deportivo con el Club. Con fecha 19/07/2016 se envió un comunicado recordando el rol de este tipo de socio. Es muy importante tenerlo claro, ya que las limitaciones son importantes. Todo aquel que sea simpatizante NO podrá:
  - i. Sacar licencia a través y en nombre del Club
  - ii. Competir en nombre del Club
  - iii. No tendrá ningún beneficio ofrecido por pertenecer al Club
  - iv. Cualquier quedada organizada por el club tendrá que pagar un suplemento económico para ello, fijada en un 15% del total del importe, a excepción de modificación al respecto por decisión de la Junta Directiva.
- e. Cualquier acompañante de un socio del Club tendrá un suplemento del 15% sobre el importe del evento o ropa del Club, a excepción de que sea pareja.

### 2. Proceso de renovación. Aplicable solamente a los que son socios activos de la temporada terminada.

- Se abrirá el plazo entre el 01 de septiembre y el 15 de octubre.
  - Se enviará un email donde se debe completar un formulario, indicando, como parte destacada:
    - o Tipo de socio de la siguiente temporada.
    - o Decisión de la pista de atletismo hábil desde Septiembre a Agosto cada año (si el Club subvenciona la pista se indicará en el formulario)
    - o Tipo de licencia a tramitar
  - Todo aquel socio activo que no haya cumplimentado el formulario de renovación dentro de las fechas indicadas, se le considerará baja del Club de manera automática.
  - Si por algún motivo, el socio activo no puede proceder a su renovación, podrá mandar un email al Club ([trimarlins@gmail.com](mailto:trimarlins@gmail.com)) indicando la razón y fecha estimada para hacerlo.
  - Causado baja por la no renovación y en el futuro quiere volver a integrarse al Club, seguirá el proceso como “nueva alta”.
  - En el caso de que la renovación se hiciera posteriormente a la fecha marcada, independientemente del mes, se le cobrará los gastos incurridos desde noviembre, como el resto de socios, a excepción del coste de la piscina, que será repercutida desde el mes de uso (en el caso de ser tipo de socio nadador).
3. Proceso nuevas altas. Aplicable a cualquier socio no activo que quiera entrar a formar parte del Club.
- Se abrirá el plazo entre el 01 de septiembre y el 15 de octubre.
  - Todo socio que solicite el alta, sólo podrá ser socio nadador o no nadador, quedando excluido darse de alta como socio simpatizante, excepto a los tutores.
  - **Proceso:**
    - El interesado deberá contactar con el Club, a través de:
      - Vía web completando el formulario de solicitud. Este formulario le llegará al Club, el cuál realizará los trámites correspondientes
      - Enviando un email a [trimarlins@gmail.com](mailto:trimarlins@gmail.com) donde indicarán el interés al respecto. El Club contestará con la documentación a cumplimentar.
    - Se deben entregar varios documentos necesarios para realizar los trámites como son documento de alta, y exoneración de responsabilidad, el cual deben ser devueltos por el interesado firmado.
    - Una vez recibido por el Club, se mandará a la Secretaría para su registro interno, y la asignación de un código de socio, a partir del cual, formará parte como miembro del Marlins Triatlón Madrid.
    - Se informará al interesado de que forma parte del Club Marlins Triatlón Madrid, pudiendo hacer uso de todos los servicios desde ese momento.

- **Premisas:**
  - Todas las peticiones realizadas dentro de este plazo, serán estudiadas y habrá una reunión técnica para conocer a los futuros socios. En el caso de querer ser socio nadador, se deberá realizar una pequeña prueba para ver el nivel, ya que el Marlins Triatlón Madrid, no es una escuela de natación.
  - Si se quiere ser socio no nadador, no debería haber problema para entrar a formar parte del Club, aunque requiere una autorización previa por el área técnica.
  - Cualquier petición de alta solicitada fuera de esta fecha, será estudiada por el Club.
  - Por regla general, cualquier petición como tipo socio no nadador, se podrá integrar dentro del Club en cualquier momento de la temporada. Los costes incurridos serán los aplicables en base a la fecha aceptada.
  - En el caso de que la petición sea socio nadador, y fuera del plazo marcado, deberá ser estudiado por el equipo técnico y ver disponibilidad en la piscina, por lo que no se garantiza plaza.
- 4. El único tipo de socio que no tiene licencia federativa es el simpatizante y el resto de socios es obligatorio la licencia federativa por tema de seguro y competiciones.
- 5. Entrenamientos. Todos los socios, excepto los simpatizantes, tendrán acceso a los entrenamientos realizados por el área deportiva.
  - En el caso de los socios nadadores, la presencia del entrenador será presencial.
  - Los socios no nadadores, podrá asistir a todos los entrenamientos que sean presenciales tanto de carrera como bicicleta, a excepción de la natación.
- 6. Cambios de tipo de socio: deben comunicarse a través de la web en sección de “Solicitudes”.
  - Durante la temporada se podrá hacer cambio de socio de nadador a no nadador, sin coste adicional. Deberá avisar con 15 días antes de terminar el mes ya que los días 20 de cada mes se pasa listado a la piscina. Si se notifica y ya se ha informado a la piscina, el socio asumirá el coste de la piscina durante ese mes. En caso de procederse con este cambio, NO se podrá volver a ser socio nadador hasta la siguiente temporada, siguiendo los criterios definidos para ello, ya que se pierde el derecho de antigüedad.
  - NO se contempla cancelar 1 mes el pago de la piscina, es decir, no se permite el cambio de socio nadador a no nadador para un mes.
  - El cambio de socio no nadador a nadador, dependerá de la Dirección Técnica y disponibilidad del agua.
  - El cambio de socio nadador o no nadador, a simpatizante, implicará que el socio deberá pagar el coste restante de la cuota pendiente quitando lo relativo a la piscina (si fuese socio nadador), con la excepción de que la razón esté justificada y aprobada por la Junta.



## **GESTIÓN DE SOCIO ESCUELA RAMON ARROYO: tipos de socio, proceso de renovación, proceso nuevas altas, entrenamientos, cambio tipo de socio**

### 1. Tipo de Socios

- a. Socio Nadador: persona con una relación deportiva con el Club y con derecho al acceso a la piscina dentro de las instalaciones fijadas por el Club.
- b. Socio No nadador: los mismos privilegios que el socio nadador, con la excepción de que no tiene derecho al uso de la piscina fijada por el Club.
- c. Tutores: figura obligatoria en alta de cualquier menor de edad. Corresponde con el padre o la madre, el cual tendrá que autorizar la incorporación del menor al Club. Será dado de alta como socio simpatizante, pudiendo darse de alta como socio nadador o no nadador, careciendo de los privilegios que tiene cualquier socio (ver apartado Gestión de Socios Adultos). En este caso, no podrá:
  - Sacar licencia a través y en nombre del Club
  - Competir en nombre del Club
  - No tendrá ningún beneficio ofrecido por pertenecer al Club
  - Cualquier quedada organizada por el club tendrá que pagar un suplemento económico para ello, siendo fijado por la Directiva previo al evento.

### 2. Proceso de renovación. Aplicable solamente a los que son socios activos de la temporada terminada.

- Se abrirá el plazo entre el 01 de septiembre y el 15 de octubre.
- Se enviará un email donde se debe completar un formulario, indicando, como parte destacada:
  - o Tipo de socio de la siguiente temporada.
  - o Decisión de la pista de atletismo hábil desde Septiembre a Agosto cada año (si el Club subvenciona la pista se indicará en el formulario). Para la Escuela, todos los menores aparecerán apuntados por defecto, siempre que sea subvencionada por el Club. En caso contrario, deberán confirmarlo.
  - o Tipo de licencia a tramitar

- Todo aquel menor activo que no haya cumplimentado el formulario de renovación dentro de las fechas indicadas, se le considerará baja del Club de manera automática.
  - Si por algún motivo, el menor activo no puede proceder a su renovación, podrá mandar un email al Club ([trimarlins@gmail.com](mailto:trimarlins@gmail.com)) indicando la razón y fecha estimada para hacerlo.
  - Causado baja por la no renovación y en el futuro quiere volver a integrarse al Club, seguirá el proceso como “nueva alta”.
  - En el caso de que la renovación se hiciera posteriormente a la fecha marcada, independientemente del mes, se le cobrará los gastos incurridos desde noviembre, como el resto de socios, a excepción del coste de la piscina, que será repercutida desde el mes de uso (en el caso de ser tipo de socio nadador).
  - Al ser un menor activo de la temporada anterior, no se le volverá a pedir que firme los documentos de autorización correspondientes.
3. Proceso nuevas altas. Aplicable a cualquier menor no activo que quiera entrar a formar parte del Club.
- Se abrirá el plazo entre el 01 de septiembre y el 15 de octubre.
  - Solo podrán darse de alta como socio nadador o no nadador, excepto a los tutores, que por defecto deben darse de alta como socio simpatizante.
  - **Proceso:**
    - El interesado deberá contactar con el Club, a través de:
      - Vía web completando el formulario de solicitud. Este formulario le llegará al Club, el cuál realizará los trámites correspondientes
      - Enviando un email a [trimarlins@gmail.com](mailto:trimarlins@gmail.com) donde indicarán el interés al respecto. El Club contestará con la documentación a cumplimentar.
    - Se deben entregar varios documentos necesarios para realizar los trámites como son documento de alta, y exoneración de responsabilidad, el cual deben ser devueltos por el interesado firmado. En estos documentos se autoriza al menor, por parte del tutor/es, a formar parte de la disciplina del Club.
    - Una vez recibido por el Club, se mandará a la Secretaría para su registro interno, y la asignación de un código de socio, a partir del cual, pasa a formar parte como miembro del Marlins Triatlón Madrid.
    - Se informará al interesado de que forma parte del Club Marlins Triatlón Madrid, pudiendo hacer uso de todos los servicios desde ese momento.
  - **Premisas:**
    - La documentación firmada por los tutores son necesarias para autorizar al Club en la “custodia” de los menores, así como la gestión logística que implique el



desplazamiento e inscripción a las competiciones en las que sea seleccionado por el Club.

- Todas las peticiones realizadas dentro de este plazo, serán estudiadas y habrá una reunión técnica para conocer a los futuros socios. En el caso de querer ser socio nadador, se deberá realizar una pequeña prueba para ver el nivel, ya que el Marlins Triatlón Madrid, no es una escuela de natación.

- Si se quiere ser socio no nadador, no debería haber problema para entrar a formar parte del Club, aunque requiere una autorización previa por el área técnica.

- Cualquier petición de alta solicitada fuera de esta fecha, será estudiada por el Club.

- Por regla general, cualquier petición como tipo socio no nadador, se podrá integrar dentro del Club en cualquier momento de la temporada. Los costes incurridos serán los aplicables en base a la fecha aceptada.

- En el caso de que la petición sea socio nadador, y fuera del plazo marcado, deberá ser estudiado por el equipo técnico y ver disponibilidad en la piscina, por lo que no se garantiza plaza.

4. El único tipo de socio que no tiene licencia federativa es el simpatizante y el resto de socios es obligatorio la licencia federativa por tema de seguro y competiciones.

5. Todos los menores realizarán el mismo entrenamiento, y utilizarán las mismas instalaciones. Puede suceder, que dependiendo del momento y evolución del menor, se le ofrezca la posibilidad a entrenar con los adultos, algún día o suba de categoría, dejando de entrenar con la Escuela. Esto es una decisión de la Dirección Técnica.

6. Entrenamientos. Todos los menores, excepto los simpatizantes, tendrán acceso a los entrenamientos realizados por el área deportiva.

- En el caso de los menores nadadores, habrá equipo técnico que se encarga de la gestión de los entrenamientos, de las 3 disciplinas, enviando/publicando los entrenamientos de manera semanal y adaptado a las necesidades según la competición.

- Los socios no nadadores, podrá asistir a todos los entrenamientos que sean presenciales tanto de carrera como bicicleta, a excepción de la natación.

7. Cambios de tipo de socio: deben comunicarse a través de la web en sección de "Solicitudes".

- Durante la temporada se podrá hacer cambio de socio de nadador a no nadador, sin coste adicional. Deberá avisar con 15 días antes de terminar el mes ya que los días 20 de mes se pasa listado a la piscina. Si se notifica y ya se ha informado a la piscina, el socio asumirá el coste de la piscina durante ese mes.

- NO se contempla cancelar 1 mes el pago de la piscina.

- El cambio de socio no nadador a nadador, dependerá de la Dirección Técnica y disponibilidad del agua.

- El cambio de socio nadador o no nadador, a simpatizante, implicará que el socio deberá pagar el coste restante de la cuota pendiente quitando lo relativo a la piscina (si fuese

socio nadador), con la excepción de que la razón esté justificada y aprobada por la Junta.

## INSTALACIONES OFICIALES Y GESTIÓN

A continuación se detalla la información necesaria sobre las instalaciones oficiales disponibles por el Club, y las condiciones de uso de las mismas:

1. Colegio Gredos San Diego Moratalaz (C/ Luis de Hoyos Sainz, 170)
  - a. Práctica de la natación.
  - b. Horario: 21:15 – 22:15
  - c. Días: lunes a viernes. Los sábados horario de 09:00 – 10:00
  - d. Cerrado en los meses de julio y agosto (alternativa, piscina de verano)
  - e. Será de uso tanto para Adultos como Escuela
  - f. Ningún socio nadador podrá solicitar la baja temporal por un mes de la piscina, ni quince días. En caso de querer darse de baja será para toda la temporada. En el caso de querer incorporarse la siguiente temporada, el acceso será como cualquier otro socio no nadador.
  - g. Pase de piscina en días puntuales. Coste: 4€ para socios del club y 5€ para invitados deportistas no socios, ambas bajo petición en la web y aprobación de la junta dependiendo del momento y capacidad de la piscina. Habrá un máximo de 5 invitaciones por socio.
  
2. Centro Deportivo Municipal Morataláz (C/ Valdebernardo, 2)
  - a. Práctica del atletismo (pista)
  - b. Horario: 20:00 – 21:00
  - c. Días: está concedido lunes, miércoles y viernes. Dependerá de la dirección deportiva el día en que se hará uso de la pista para el entrenamiento
  - d. Será de uso tanto para Adultos como Escuela, aunque los días de uso serán diferentes.
  - e. El Coste es de 21€ (estos años) pero depende de la instalación. El socio deberá asumir el coste del mismo, siendo el Club quién hace la gestión a primeros de temporada, donde habrá que indicarlo tanto en el documento de renovación como alta de socio.
  - f. Si el Club subvenciona la pista, como en la temporada 2016 – 2017, no se repercute el coste al socio. Sólo se subvencionará aquellos socios que hayan renovado o se hayan dado de alta al principio de temporada hasta el mes de

diciembre inclusive. Los que se incorporen posteriormente, deberán asumir ellos mismos el coste.

- g. No es posible darse de baja a mitad de año, por lo que no se devolverá este pago, ya que el pago es único y primeros de temporada. En caso de no poder ir, se notificará al club vía email (trimarlins@gmail.com) pero a título informativo

3. Centro Deportivo Municipal Vicálvaro (Paseo Polideportivo, 3)

- a. Práctica del atletismo (pista)
- b. Pendiente de saber lo que nos han concedido, en función de los solicitado

4. Piscina de Verano (Paseo Polideportivo, 3)

- a. Práctica de la natación
- b. No hay una instalación fija, ya que se debe gestionar de manera anual. Los últimos años se está utilizando el Centro Deportivo Municipal Vicálvaro (piscina exterior de 50m2)
- c. Horario: 20:45 – 21:45 (dependerá de la instalación)
- d. Día: lunes, martes, jueves y viernes
- e. Meses: julio y agosto
- f. Será de uso tanto para Adultos como Escuela
- g. Las condiciones son las mismas que para las marcadas para la natación en el Colegio Gredos San Diego
- h. Se informará durante el mes de junio de la instalación, horario, días y coste
- i. Se debe utilizar el foro para apuntarse (fuera de este medio no es válido)
- j. El Coste será calculado en función de la gente que haya apuntado
- k. No se admiten cancelaciones una vez iniciado el mes, salvo por enfermedad, u otra razón de justificación, a estudiar por el Club
- l. No se admite el pago de medio mes
- m. Pase de piscina en días puntuales. Coste: 4€ para socios del club bajo petición en la web y aprobación de la junta dependiendo del momento y capacidad de la piscina
- n. El pago del pase en días puntuales, no destinará a la parte del mes de agosto

## SEGUROS

A continuación se detalla la información necesaria sobre seguros y responsabilidades del club:

- Seguro de responsabilidad civil, contratado por el club para daños que se pueden causar a terceros en el desarrollo de la actividad deportiva.
- Seguro que va implícito en la licencia federativa. En la web está publicada la póliza que hay con la federación madrileña. Además, se puede visualizar en la siguiente dirección <http://www.triatlonmadrid.org/doc.php?origen=14&posicion=3>
- Exoneración de responsabilidad y autorización de exención de responsabilidad que se envía a todos los socios y cada uno debe devolverlo escaneado y firmado de carácter obligatorio para ser socio del Club tanto para los Adultos como Escuela Ramón Arroyo (Se adjuntará un anexo de seguridad vial en las salidas de ciclismo)
- Autorización de los tutores, previa a cualquier viaje que el Club organice y gestione el desplazamiento de los menores. Se entregará siempre en cada uno de los viajes de manera independiente de los documentos anteriormente comentados.

## INSCRIPCIONES REALIZADAS POR EL CLUB

Leer reglamento existente para tal efecto llamado “*Reglamento Procedimiento Logística\_Subvenciones\_Marlins*” disponible para todos los socios y dentro de la web.

A modo de resumen, el Club se encargará de:

- Realizar la inscripción de todas las pruebas en las que la competición sea por equipos, incluso los equipos no subvencionados. Para éstos, y posterior a terminar la prueba, se le gestionará el proceso de cobro del importe de la inscripción.
- Realizar la inscripción de todos sus deportistas, tanto Adultos como Escuela, para las competiciones subvencionadas (\*), y por decisión técnica, de manera individual, dentro de la categoría Elite.
- Para el resto de pruebas que no estén gestionadas por el Club, los deportistas deberán hacerlo directamente ellos mismos.
- Si alguien realiza la inscripción y el deportista tiene derecho a la subvención, según criterios aprobados a primeros de cada temporada al respecto, deberá enviar un email al Club para su devolución, adjuntando justificante del pago de la inscripción realizada. En cuyo caso, el Club devolverá la inscripción correspondiente.
- Todos los costes asumidos por el Club, en concepto de inscripción, no se repercutirá a los deportistas siempre y cuando cumplan con la condición de la subvención.
- En caso contrario, se repercutirá siguiendo las pautas del cobro.
- En la gestión de inscripción por el Club sobre competiciones en equipo, y se da la casuística de que algún deportista no puede participar, mirar sección cobro competición para ver procedimiento en dicho caso.

(\*) Documento Excel que se envía a primeros de temporada especificando las pruebas y desglose económico de las subvenciones aprobadas por la Junta Directiva.

## **DESPLAZAMIENTO ORGANIZADOS POR EL CLUB**

Leer reglamento existente para tal efecto llamado “*Reglamento Procedimiento Logística\_Subvenciones\_Marlins*” disponible para todos los socios y dentro de la web.

A modo de resumen, el Club se propondrá, dentro de las posibilidades:

- Fletar un autobús para cada una de las competiciones subvencionadas (\*).
- Se informará, vía foro, de la capacidad, plazas disponibles y coste inicial del asiento, calculado en base al dinero destinado a la subvención y contando con cubrir el 100% de las plazas disponibles.
- Cualquier socio, acompañante, tutor tienen la posibilidad de hacer uso de las plazas reservadas.
- Si es viable se cierra y se dispondrá del autobús.
- Si no se cubre el total, se planteará la posibilidad de pagar entre todos los que vayan en el autobús, incluidos los deportistas subvencionados, el dinero faltante. Según se decida, se determinará la viabilidad o no de fletar el autobús.
- En caso de la no viabilidad, se buscarán otras opciones, incluido el medio privado (coche). Entre estas opciones se contempla rentar una furgoneta de 15m<sup>3</sup> (si es necesario por volumen de carga) para llevar las bicicletas, furgoneta de 9 plazas, según prueba y deportistas interesados.

(\*) Documento Excel que se envía a primeros de temporada especificando las pruebas y desglose económico de las subvenciones aprobadas por la Junta Directiva.

## **ALOJAMIENTO ORGANIZADOS POR EL CLUB**

Leer reglamento existente para tal efecto llamado “*Reglamento Procedimiento Logística\_Subvenciones\_Marlins*” disponible para todos los socios y dentro de la web.

A modo de resumen, el Club se encargará de gestionar el alojamiento de las pruebas subvencionadas:

- Realizará la reserva del alojamiento en base al número estimado de deportistas subvencionados, definido en el Excel, la experiencia que pueda haber en cuanto al tipo de prueba y fecha de la misma.
- Se buscará algo equilibrado que permita ser accesible para todos, dentro de la subvención destinada para ello.
- El objetivo es que todos los deportistas estén alojados en el mismo complejo pero puede pasar que por situación de la competición y número de reservas obligue a reservar varias casas.
- La gestión del alojamiento implica la reserva y pago anticipado del mismo, siendo repercutido a los socios, en caso de que aplique, dentro de los plazos marcado para ello (ver gestión del cobro/pago).
- Los alojamientos están disponibles para todos los socios, siempre que haya espacio para ello. Se abrirá un hilo en el foro para saber el número de personas que van a ir, si la prueba lo permite.
  
- Se abrirá listado en el foro, que servirá para saber el número de deportistas y la/s noches que estarán. Se dejarán 3 días desde que el organizador cierra inscripciones para cerrar dicho listado. El resultado del mismo se utilizará para pasar el cargo correspondiente, en función de las noches indicadas.



## **PEDIDOS: proceso compra de Ropa oficial del Club**

Para la temporada 2017, se ha seleccionado un nuevo proveedor para la ropa deportiva del Club, llamado **Amura**. La Junta Directiva y la Dirección Técnica se encargarán del diseño y la gestión del primer pedido general. Así mismo anticipará el importe necesario para lanzar la producción de este primer pedido, y posteriormente, se lanzará la remesa del coste a cada uno de los socios, en base al pedido realizado, informando previamente de la fecha a lanzarlo.

Como novedad se ha habilitado una Tienda Online donde se irá subiendo la ropa que previamente ha sido aprobado por el Club, y estará disponible para los socios, que podrán comprar sin necesidad de hacer un pedido general y recibido en su domicilio, optimizando la entrega y la gestión.

Por tanto, ya NO se harán pedidos generales.

**Tienda Online:** la compra de ropa deberá ser realizada a través de la tienda on-line. Tener en cuenta las siguientes premisas:

1. El Club pondrá a disposición de sus socios un usuario y contraseña para poder acceder a la página de la tienda on-line del Club.
2. Podrá realizar el pedido de compra que considere, eligiendo una o varias prendas, con la talla correspondiente.
3. Se podrá hacer pedidos de compra en cualquier momento del año.
4. Los pedidos son individuales, por lo que se pondrá una dirección de recepción de la mercancía.
5. Todos los pedidos con coste superior a 85€, los portes serán gratuitos.
6. Todos los 25 de mes se cerrará los pedidos realizados, y tendrá un plazo de entrega de 5 semanas como máximo a contar desde el 25. Cualquier pedido realizado posterior a ese día, entrará en el pedido siguiente.
7. Los modelos a seleccionar son los oficiales del Club Marlins Triatlón Madrid.
8. Los precios de las prendas, serán los marcados por el Club, en base al acuerdo llegado con el proveedor. Cualquier cambio de precio, se informará a los socios a través de un comunicado, y actualizado en la tienda online.
9. La responsabilidad de la realización del pedido será del socio y de la entrega del proveedor. El Club actuará como intermediario para ayudar entre ambas partes pero no reembolsará el importe del pedido, salvo que se aprueba dicha devolución en base al problema producido.

Procedimiento: para realizar un pedido hay que seguir el siguiente proceso:

1. Entrar en la página [www.amuranet.com](http://www.amuranet.com) y pincháis en TIENDA (lo veréis en la parte de abajo hacia la derecha en color naranja). También disponible en la Web desde julio.
2. En la parte de abajo (veréis un logo de amura), habrá una opción que pone "Inicio Sesión". Os aparecerá una pantalla donde primero debéis crear una cuenta:
  - Debéis introducir vuestro email
  - Os pedirá una serie de datos que debeis completar
  - Contraseña: la que vayáis a utilizar en el futuro para acceder
  - Clave: debéis poner la siguiente 49624785
3. Una vez dados de alta, entraréis en vuestro perfil, donde podéis hacer seguimiento de los pedidos, cambiar datos, etc. Importante: debéis poner vuestra dirección de entrega, para que se tome como referencia cada vez que hagáis un pedido.
4. Para hacer el pedido, debéis, siempre que estéis logados y dentro de vuestra cuenta, ir a la opción "TRIATLÓN" (la veréis en la parte de arriba junto con otros deportes). Os aparecerán los productos oficiales del Club que tenemos actualmente disponibles con su precio. Tened en cuenta que:
  - El funcionamiento es igual que cualquier otra tienda online, pulsando sobre el producto sale alguna imagen más e incluso tema de tallas (esto si no lo veis, estará en breve).
  - Los simpatizantes tendrán un coste del 15% sobre el producto. De manera mensual, Amura pasará al Club la lista de pedidos y ahí se verificará esto, ya que en la tienda online no aparece, de momento, dicho suplemento.
  - El porte será gratuito para pedidos superiores a 85€.
5. Pedido. Todos los 25 de cada mes, se cerrarán los pedidos y pasarán a producción, donde se entregarán en un plazo máximo de 5 semanas en la dirección indicada (En Agosto la fábrica quedará cerrada, con lo cual los pedidos que entren en julio serán servidos con los del 25 de agosto).

**Importante.** De manera provisional, en un plazo de 48h Mireia (Amura) se pondrá en contacto con cada socio que efectúe una compra. Con lo cual si un socio no recibe llamada o email tras haber realizado un pedido, deberá ponerse en contacto con ella.

6. Problemas/Reclamación/Contacto Amura. El proceso en estos casos, deberá hacerse directamente con Amura, a través de Mireia, que es la persona que gestiona nuestra cuenta. En caso de que esta vía no solucione el problema, debéis contactar con el Club ([trimarlins@gmail.com](mailto:trimarlins@gmail.com)). El contacto de Amura, será el siguiente:
  - Contacto: Mireia Sanchez
  - Email: [mireiasanchez@amuranet.com](mailto:mireiasanchez@amuranet.com)
  - Teléfono: 98.648.52.14

## ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES

### Notas importantes:

- Los entrenamientos para los Adultos se publican en el área de Socios de la Web, de manera semanal. Pueden existir diferentes tipos de entrenamiento, según el objetivo de cada deportista.
- Cualquier entrenamiento programado, se fijará en los publicados y cualquier cambio se informará con antelación, vía foro, grupo difusión *whatsapp*.
- Los entrenamientos de la Escuela, serán notificados por el entrenador de manera semanal. El entrenamiento, y según la estructura de la Escuela, será único para todos.
- Tutorías: solo por mail o presenciales en horario de entreno.
- La primera quincena al final de la temporada no habrá entrenos presenciales ni en la web. Se considera periodo de descanso aunque las instalaciones estarán disponibles. Se avisará con antelación.
- Cualquier evento programado por el club, queda fuera de responsabilidad de cualquier entrenador ya sean convocadas por cualquier socio o por ellos mismos que lo harían en calidad de socio y no de entrenador. Otra cosa, es que se actúe como entrenador y planifique las tareas.
- Habrá representación de entrenador para Adulto y Escuela en las competiciones subvencionadas definidas a primeros de cada temporada. El resto de competiciones la asistencia no será obligatoria.

A continuación se detalla el **compromiso** establecido con cada uno de los 4 entrenadores que ofrece el club:

### **Jorge Anyeri**

- Entrenador principal de los Adultos.
- Establecer una planificación de la temporada, junto con la Junta Directiva y Dirección Técnica, a nivel de competiciones anuales, subvenciones a destinar, becados.
- Asistencia en la piscina del Colegio Gredos y a la de verano: lunes, miércoles y viernes.
- Entrenos de carrera: lunes y martes en el Gredos. Los miércoles serán en la pista del Polideportivo de Moratalaz, durante toda la temporada.
- Presencia en los entrenamientos marcados los fines de semana que así se han determinado su presencia.
- Encargado de mandar entrenamientos para media y larga distancia, si así son solicitados por los socios.
- Decidir qué triatletas formarán parte de los equipos de aquellas competiciones objetivo del club tanto por equipos como en las individuales.
- En caso de tener invitación, tendrá que decidir a quién se le asigna.

- Decidir, junto con la Junta Directiva, la confirmación de los nuevos como nadador y/o no nadadores.
- Presencia en aquellas competiciones consideradas como objetivo para el Club, y que son definidas a primeros de temporada. Para el resto de pruebas es opcional su presencia.

### **Miguel Angel San Francisco**

- Segundo entrenador de los Adultos.
- Apoyo a Jorge Anyeri en sus tareas de entrenador principal.
- Presencia en la piscina del Colegio Gredos los jueves y viernes.
- Entrenos de carrera los jueves y viernes, en el Colegio Gredos.
- Presencia en los entrenamientos marcados los fines de semana que así se han determinado su presencia.

### **Sergio Antón**

- Entrenador principal de la Escuela Ramón Arroyo.
- Velar por la seguridad de los menores que acudan al entrenamiento presencial.
- Establecer una planificación de la temporada, junto con la Junta Directiva y Dirección Técnica, a nivel de competiciones anuales, subvenciones a destinar, becados.
- Interlocutor directo con los tutores, informando de todo lo relacionado con los entrenamientos.
- Vínculo entre el Club y los tutores.
- Presencia en la piscina del Colegio Gredos, los martes, miércoles y jueves.
- Presencia en la piscina del Polideportivo de Vicálvaro los viernes.
- Entrenos de carrera los martes, miércoles, jueves y viernes en el Colegio Gredos, según entrenamiento indicado.
- Entrenos de carrera en la pista del Polideportivo de Morataraz los lunes.
- Presencia en aquellas competiciones en las que compitan los menores, representando al Club individual o colectivamente.

### **Eugenio Perez**

- Segundo entrenador de la Escuela.
- Apoyo a Sergio Antón en sus tareas de entrenador principal.

- Presencia en las instalaciones de entrenamiento, según necesidad.
- Presencia en aquellas competiciones en las que compitan los menores, según necesidad.